MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1363/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS" – PLURIANUAL – I.D. N° 297.562.-

Asunción, 17 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS" – PLURIANUAL – I.D. N° 297.562**; en los cuales consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS" – PLURIANUAL – I.D. N° 297.562**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, formalizado en fecha 26 de agosto de 2015, consta la lista del oferente que ha presentado su oferta: **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.; ALBATROS S.A.C.I.; CIRUMED; LA CASA DEL MÉDICO S.A.; BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Y ARGÓN S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Jorge Cardozo, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Abg. Marco Giménez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Abg. Cristian Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Abg. Sonia Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica y; la Ing. Mirta Morán, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de octubre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. Mirta Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N°1363/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS" – PLURIANUAL – I.D. N° 297.562.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS:	Ítems Adjudicados:	Monto Total (IVA Incluido)
1	ARGÓN S.R.L.	2, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 16.-	537.807.000.-
2	CIRUMED	3, 14, 15.-	77.649.000.-
3	ALBATROS S.A.C.I.	5.-	161.082.000.-
4	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	6, 10, 18, 19.-	303.060.000.-
TOTALES (IVA incluido)			1.079.598.000.-
ITEMS DECLARADOS DESIERTO: 1; 12; 17; 20; 21.-			

577
578
579
580

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaraníes mil setenta y nueve millones, quinientos noventa y ocho mil.-

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria individualizado con N° 2396/15, de fecha 26 de junio de 2015, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N° 1363/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2015 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS" – PLURIANUAL – I.D. N° 297.562.-

DE LA SALUD DE LA FAMILIA - APS" – PLURIANUAL – I.D. N° 297.562, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS:	Ítems Adjudicados:	Monto Total (IVA Incluido)
1	ARGÓN S.R.L.	2, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 16.-	537.807.000.-
2	CIRUMED	3, 14, 15.-	77.649.000.-
3	ALBATROS S.A.C.I.	5.-	161.082.000.-
4	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	6, 10, 18, 19.-	303.060.000.-
TOTALES (IVA incluido)			1.079.598.000.-
ITEMS DECLARADOS DESIERTO: 1; 12; 17; 20; 21.-			

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaraníes mil setenta y nueve millones, quinientos noventa y ocho mil.-

Artículo 2°. Se declaran desierto los ítems 1; 12; 17; 20; 21 y, autorizar el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldos, los mismos estarán subordinados a la aprobación de la Ley General de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.-

Artículo 4° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5° Disponer que la Dirección General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la

administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 7° Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 17/11/15 Hora: 13:40
N°: 6123 Firma: